



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Período septiembre – diciembre de 2022

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
Febrero 2023**

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

 @uniquindio  universidaddelquindio  unquindioconectada

www.uniquindio.edu.co

INTRODUCCIÓN

El artículo 73 de la Ley 1474¹ de 2011, señaló, en relación al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano - PAAC lo siguiente:

“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.”

El Decreto 124² del 26 de enero de 2016 indica que la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la citada Ley 1474 de 2011 se encuentra contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano” versión 2 artículo 2.1.4.6.

De acuerdo con lo anterior la Universidad del Quindío, a través de la Dirección de Planeación Institucional y cada una de las dependencias, construyó el PAAC para la vigencia 2022 y cumplió con su publicación en el respectivo link de transparencia. Adicionalmente, el citado artículo de la ley 1474 de 2011, establece que, dentro de la estrategia de la lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, contendrá entre otras cosas el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, el cual también se encuentra publicado y fue objeto de este seguimiento.

Es así como la Oficina de Control Interno, dentro del Plan de Auditoría para el año 2022, contempla el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, con una presentación cuatrimestral. El presente informe corresponde al tercer período comprendido entre septiembre y diciembre del año 2022.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

¹ Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

² “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Se realiza el Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, con los seis (6) componentes, teniendo como referencia la información publicada en el Portal Institucional, en el siguiente link:

<https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/474/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/>

a. Mapa de Riesgos de Corrupción

En el mapa de riesgos de corrupción de la institución se observa que se han identificado tres riesgos, así:

1. Contratación (Gestión Financiera)
2. Manejo de información (Todos los procesos)
3. Evidencias en procesos judiciales (Gestión jurídica)

Respecto a la gestión de estos riesgos, la matriz presenta el monitoreo realizado por la Dirección de Planeación Institucional, y la Oficina de Control Interno frente a dicho monitoreo realiza las siguientes recomendaciones:

- a. Se debe identificar con claridad las fechas de realización del monitoreo y las fechas de cumplimiento de los controles por parte de los líderes de los procesos, aunque varias de dichas actividades se identifiquen como permanentes, además, se observa dentro del mapa que en la fila de seguimientos se encuentran los números 1, 2, 3 y 4 los cuales contienen información, pero no se evidencian fechas claras que demuestren las acciones ya cumplidas y en qué periodos de tiempo.
- b. Respecto a los controles del riesgo identificado como “Manejo de información”, el número tres señala la actualización de documentos en el SIG por parte de la Oficina de Asuntos Disciplinarios, sin embargo, al revisar la actualización de documentos se observa que la última fue realizada en el año 2019, por lo que se recomienda hacer la respectiva verificación.

b. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

El PAAC contempla cuarenta y nueve (49) actividades y 6 componentes, de allí se puede establecer lo siguiente:

Tabla N° 1. Estado de las actividades planeadas del PAAC (septiembre – diciembre 2022)

Actividades	Número	Porcentajes
Cumplidas	28	57%
No cumplidas	18	37%
Cumplimiento parcial y/o pendiente	2	4%
Para eliminar	1	2%
Total	49	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la información reportada por la Dirección de Planeación Institucional

Las actividades reportadas como no cumplidas son:

Componente	Actividades
N 6. Iniciativa	1. Actualizar y divulgar El Código de Integridad: Valores del Servicio Público 2. Actualizar y divulgar el protocolo de denuncias de actos de corrupción 3. Promover y el seguimiento a la realización y certificación del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción pública que dicta la Función pública.
N 5. Transparencia	1.5. Diseñar y Publicar en sitio web campañas institucionales de prevención de actos de corrupción y/o transparencia 1.7. Realizar seguimiento al uso de datos abiertos publicados por la Universidad
N 4. Servicio al ciudadano	5.2. Verificar a través de encuesta a estudiantes la calidad del servicio
N 2. Racionalización de trámites	Trámite
N 1. Gestión del riesgo	Subcomponente 1. Política de administración de riesgos 2. Mapa de riesgos y 3. Consulta y divulgación. Actividad 4.1. Realizar tres (3) seguimientos al cumplimiento de las actividades establecidas en el mapa de riesgos de corrupción. y 4.2. Generar reportes sobre la gestión del riesgo ante Comité Institucional de Gestión y desempeño y Comité Institucional de Control interno

Las siguientes actividades (componente N 3) no se pudieron ejecutar debido a un cambio en la estrategia de la rendición de la cuenta:

- 3.1. Divulgar e incluir las sugerencias, recomendaciones y conclusiones que apliquen para la Universidad, de los grupos de interés participantes en la audiencia pública de rendición de cuentas, en planes de mejora y plan anticorrupción.
- 4.1. Evaluar y elaborar el informe de la audiencia pública virtual de rendición de cuentas.

De acuerdo con la tabla N° 1, se observa que a la fecha de este seguimiento:

- El presente informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con un total de 49 actividades contempladas, refleja un avance del 57% de cumplimiento de los subcomponentes planteados.

Desde la Oficina de Control interno tenemos las siguientes recomendaciones incluidas las del cuadro resumen:

- Realizar una mayor difusión del PAAC a los grupos de valor y en general a la comunidad Uniquindiana administrativos y docentes.

Componente	Subcomponentes	Observaciones OCI
1. Gestión de riesgos	1. Política de administración de riesgos	Se requiere mayor socialización de la política de administración de riesgos ante los administrativos y docentes.
	2. Construcción Mapa de riesgos	Se recomienda la identificación de las fechas de realización del monitoreo y las fechas de cumplimiento de los controles por parte de los líderes de procesos. No se evidencian actualizaciones de actividades del año 2022.
	3. Consulta y divulgación	Divulgación y sensibilización del mapa de riesgos de corrupción. No se evidencian actividades desarrolladas el año 2022. No es claro las columnas de seguimiento (fechas de cumplimiento de las acciones). Las acciones de mejora son las mismas del primer informe de seguimiento del año 2022.
	4. Monitoreo o revisión	Se sugiere desde la Dirección de Planeación que en la columna del mapa de riesgos monitoreos se mencione en el numeral 4.3 que se encuentra publicado en el enlace de transparencia los informes de seguimiento realizados por esta oficina.
2. Racionalización de tramites	Trámite	Finalizar el proceso de inscripción de los trámites pendientes en la plataforma SUIT y diseñar un plan de racionalización de trámites al interior de la Universidad. Esta acción no presenta avances desde el año 2021.
4. Servicio al ciudadano	2. Fortalecimiento de los canales de atención	Se sugiere que tanto administrativos (no solo las secretarías) como docentes realicen el curso de lenguaje claro.
	3. Talento humano	Se pueden fusionar las actividades 3,1 - 3,2 ya que evidencian las mismas acciones. Esta sugerencia ya se había realizado en anteriores informes de seguimiento por parte de esta oficina.
	5. Atención al usuario	En el ítem 5. 4, se solicita aclarar este componente, pues desde la oficina responsable (Gestión documental) manifiestan desde el primer monitoreo del año 2022 eliminar este ítem.
5. Transparencia y acceso a la información	1. Datos abiertos, otros	Se sugiere la publicación y socialización de las campañas institucionales de prevención de actos de corrupción y/o transparencia, al menos una cada semestre. Fusionar el 1,3 y el 1,6 ya que generan las mismas acciones.
	5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Realizar una socialización y/o capacitación de la estrategia de transparencia tanto para administrativos como docentes. Articular las actividades 2,1 y 5,1.
6. Iniciativa	Actualizar y divulgar el protocolo de denuncias de actos de corrupción	No se evidencia avance al respecto desde el PAAC del año 2021.
	Promover y el seguimiento a la realización y certificación del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción pública que dicta la Función pública	Se recomienda desde el área de Gestión humana mayor difusión para la realización de este curso.



CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ QUINTERO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Margarita María Castro C.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO



OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 324
Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia
controlinterno@uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



@uniquindio



universidaddelquindio



uniquindioconectada